

RESOLUCIÓN 272-10-CONATEL-2008

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de ANDINATEL S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

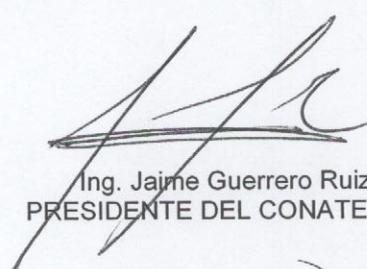
ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de ANDINATEL S.A. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO TERRESTRE**

DATOS DEL CONCESIONARIO:											
NOMBRE: ANDINATEL S.A.											
Código SNT: 1703288			Dirección: QUITO, QUITO, VEINTIMILLA 1149 Y AMAZONAS EDIFICIO STUDIO Z								
Concesión (X)					Renovación ()						
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (6) FRECUENCIAS (USD): 2,203.17						TARIFA TOTAL POR USO DE (6) FRECUENCIAS (USD): 1,173.42					
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.									
ENLACE PUNTO - PUNTO 1											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:											
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)			
2	8192.00000	7926.00000	14,000.00	14M0G7WET	FULLDUPLEX	3.37	179.83	95.78			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud				
1	SNA1511	PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	MINDO, CENTRAL DE ANDINATEL		00°03'10.00"S	78°46'26.00"W				
2	SNA1686	PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	MINDO REP, VIA NANEGALITO-LOS BANCOS		00°01'34.00"S	78°45'34.00"W				
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:											
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización			
1	AP51748	PARABOLICA		35.25		28.88		VERTICAL			
2	AP51749	PARABOLICA		35.25		208.88		VERTICAL			
ESTACIONES DE ENLACE:											
Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
HCZ4974	SNA1511	AP51748	0.030	HUAWEI OPTIX RTN 620		HCZ4975	SNA1686	AP51749	0.030	HUAWEI OPTIX RTN 620	

ENLACE PUNTO - PUNTO 2											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:											
N° Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)			
2	8192.00000	7926.00000	14,000.00	14M0G7WET	FULLDUPLEX	8.73	179.83	95.78			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
N°	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud			
1	SAA0269	PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	MIRADOR REP, VIA NANEGALITO - PACTO			00°03'00.00"N	78°44'24.00"W			
2	SNA1686	PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	MINDO REP, VIA NANEGALITO-LOS BANCOS			00°01'34.00"S	78°45'34.00"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:											
N°	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización			
1	AP51750	PARABOLICA		35.25		194.36		HORIZONTAL			
2	AP51751	PARABOLICA		35.25		14.36		HORIZONTAL			
ESTACIONES DE ENLACE:											
Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
HCZ4976	SAA0269	AP51750	0.100	HUAWEI OPTIX RTN 620		HCZ4977	SNA1686	AP51751	0.100	HUAWEI OPTIX RTN 620	
ENLACE PUNTO - PUNTO 3											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:											
N° Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)			
2	8192.00000	7926.00000	28,000.00	28M0G7WET	FULLDUPLEX	27.17	1,843.51	981.86			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
N°	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud			
1	SMA1778	PICHINCHA	QUITO	CRUZ LOMA			00°11'17.00"S	78°32'06.00"W			
2	SNA1630	PICHINCHA	QUITO	PINTAG			00°22'22.00"S	78°22'29.00"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:											
N°	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización			
1	AP51752	PARABOLICA		35.25		138.88		VERTICAL			
2	AP51753	PARABOLICA		35.25		318.88		VERTICAL			
ESTACIONES DE ENLACE:											
Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
HCZ4978	SMA1778	AP51752	0.350	HUAWEI OPTIX RTN 620	*	HCZ4979	SNA1630	AP51753	0.350	HUAWEI OPTIX RTN 620	

Dado en Quito, 30 de Mayo de 2008


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL